



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 111 – 17.06.2023**

---

**ACTA N° 111**

En la ciudad de Artigas, a los diecisiete días de junio de dos mil veinticuatro, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares, MANUEL CARAM y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular NICOLÁS ROMERO, el suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: MARCELO SORAVILLA y MARCELO A. SILVA.

Ingres a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular NICOLÁS ROMERO y el suplente de Edil ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA MONTERO.

**\*Se propone** como Presidente Ad hoc, al Edil Titular Manuel Caram.

**-Se vota:** 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

**\*Consideración del Acta N° 110.**

**-Se vota:** 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

**ASUNTO N° 237/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 131 de fecha 05 de junio de 2024. Remite fotocopia de la Resolución N° 7326/024 dictada con fecha 4 de junio de 2024, con relación a la aprobación de los servicios de transporte de Bella Unión - Baltasar Brum y viceversa a cargo de la Empresa RL Viajes.

**\*Se propone:** habiendo tomado conocimiento se archiva el expediente.

**-Se vota:** 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 111 – 17.06.2023**

---

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 221**

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

***(Ingresa a Sala el Edil Titular NICOLÁS ROMERO)***

**ASUNTO N° 222/2024. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.**

Oficio N° 260 de fecha 30 de mayo de 2024. La Comisión de Legislación estudia el anteproyecto de Ordenanza para la creación de la figura del "Defensor del Vecino", solicita información sobre la existencia de esta normativa.

**\*Se propone:** informar que el departamento no cuenta con normativa sobre la figura "Defensor del Vecino".

**-Se vota:** 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 222**

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario comunicar a nuestra similar de Rivera que no existe normativa al respecto. Cumplido, archívese.

***(Ingresa a Sala el suplente de Edil ARIOSTO PORTELA)***

**ASUNTO POR EL "0" 2/2012.** Fragmento del Acta N° 82. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/07/2023, referente a la preocupación de funcionarios y la patronal de Radio Taxi Artigas por la gran cantidad de vehículos particulares haciendo de taxis o "Uber".

**\*Se retira de Sala el Edil Manuel Caram.**

**-Se propone** como Presidente Ad hoc al suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS.

**-Se vota:** 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

**\*El Edil Pablo Martins** manifiesta que el tema viene de dos legislaturas anteriores y no se ha tomado definición.

Considera que, para no tenerlo más en carpeta, no tenerlo pendiente y dejar en libertad de acción en la próxima legislatura, solicita que se archiven todos los expedientes de taxis y remises.

**\*El Presidente de la Comisión** expresa que se escucharon a los remiseros y taximetristas de Artigas y Bella Unión. Desde su punto de vista, el iniciar



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 111 – 17.06.2023**

---

el tema de la reglamentación, está en definir la diferencia, ya que siempre hubo esa duda, cómo solucionar, porque los dos cumplen la misma función. Se escuchó el interés de propietarios en la colocación del reloj en los taxis, lo que definiría el tema. El taxi se contrata por reloj y el remise por kilómetro.

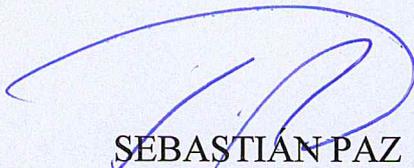
Manifiesta que se debe profundizar en el tema de las matrículas GTU para los minibuses y su reglamentación, debiendo ser resuelto legislativamente en concordancia con los Ministerios correspondientes.

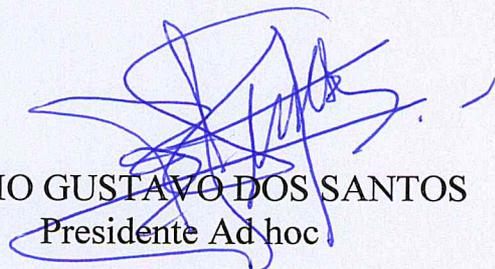
Opina que se amerita una reunión y el planteamiento del tema a través del Congreso de Ediles o por iniciativa de la Junta Departamental coordinando las reuniones necesarias con el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Transporte.

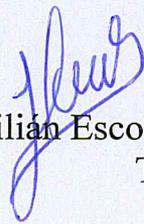
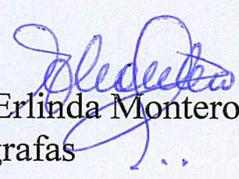
**\*El Edil Nicolás Romero propone:** enviar nota al Director de Tránsito para que emita su opinión, y basados en la respuesta comenzar a trabajar la problemática.

**\*Se vota:** 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

-Siendo la hora 19.55 se levanta la reunión.

  
SEBASTIÁN PAZ  
Secretario

  
MARIO GUSTAVO DOS SANTOS  
Presidente Ad hoc

  
Lilian Escobar –   
Erlinda Montero  
Taquígrafas



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N.º 11 - 17/06/2011

El tema de la reglamentación, está en debate la diferencia, ya que siempre  
hubo esa duda, cómo solucionar, porque los dos cumplir la misma función.  
Se acusó el interés de propietarios en la colocación del tejado en los techos,  
lo que detiene el trabajo. El tema se comarcó por región y el término por  
kilómetro.  
Además, que se debe profundizar en el tema de las matrículas (DNI) para  
los inmigrantes y su reglamentación, debiendo ser resuelto legislativamente  
en concordancia con los Ministerios correspondientes.  
Copia que se envía una reunión y el plan de trabajo del tema a través del  
Congreso de Ediles o por iniciativa de la Junta Departamental coordinando  
las reuniones necesarias con el Ministerio de Turismo y el Ministerio de  
Transporte.  
El Edil Pintos formula propuesta para que el Director de Turismo  
para que emita su opinión y pasados en la reunión comisar a todos los  
problemas.

MARIONETA ROSARIO SANTOS  
Presidenta del Comité

SECRETARIO

EDIL PINTOS